



# APTITUD RENOVADORA

---

**PLATAFORMA ELECTORAL 2023.**

**APTITUD RENOVADORA**

**Lista 347 “Primero los PORTEÑOS”**

**Aptitud Renovadora** es un nuevo partido que se fundó con la premisa de HACER MEJOR POLÍTICA desde un recambio generacional de dirigentes. Creemos que es necesario plantear nuevas reglas de juego para garantizar más y mejor democracia. Entendemos que muchas de las propuestas han quedado vetustas, inorgánicas, sumergidas en una grieta ideológica que no sirvió, en la más mínimo, en cumplir con el fin fundamental de la política: mejorarle la vida a la gente.

Los que integramos Aptitud Renovadora somos militantes, creemos en la política, nuestras ideas se basan en el sentido común, en la honestidad. Para lograr nuestro cometido, la implementación de políticas públicas es fundamental. Para llevarlas a cabo es necesario generar consensos, que puedan mantenerse en el tiempo y que con los cambios de gobierno no se dejen de lado estos acuerdos. La educación, el empleo, la seguridad, la salud y el

ambiente son pilares de nuestra propuesta.

Por tal motivo, a continuación, presentamos los puntos sobre los cuales nos comprometemos a trabajar desde ***APTITUD RENOVADORA, BAJO EL LEMA “PRIMERO LOS PORTEÑOS”***.

#### **EN LO POLÍTICO:**

Defendemos y reivindicamos la Democracia como única forma de gobierno, en donde las decisiones de las mayorías en el marco del respeto por las decisiones de las minorías otorguen sustancia, contenido y legitimidad a la decisión política. Por esto exaltamos la plena vigencia de la Constitución Nacional, así como también de la necesidad de promover fundamentalmente valores como la justicia social, los derechos humanos, la solidaridad, el pluralismo, la soberanía popular y la transparencia en los actos públicos. Para lograr esto, estamos convencidos, que es necesario además entender que la democracia no debe ser interpretada como un sistema mágico en donde las soluciones a las diversas problemáticas de una nación lleguen sin esfuerzo, por el creemos en un modelo basado en la integración de las voluntades particulares requiere del compromiso de todos los ciudadanos. Sin su participación la democracia pierde su esencia y se desvirtúa.

Asimismo, es menester comprender que la política debe trabajar en la conciliación de los intereses de la sociedad sin oprimir a las minorías y ponderando siempre el interés superior de la nación que no debe supeditarse al

sistema de mayorías de la democracia sino más bien en los valores más profundos de nuestro sistema republicano.

**EN LO ECONÓMICO:**

Planteamos como fundamento de nuestra propuesta económica la armonía y la igualdad entre los empleadores y trabajadores, entre el trabajo y el capital, en donde la relación dinámica y dispar sea determinada y regulada por un Estado que controle sus acciones y no los oprima y, además, vele por su plena seguridad jurídica.

Es primordial en ese esquema la formación de una economía que se estructura en base a las oportunidades de la coyuntura del mundo, que busque en la integración con los mercados internacionales, fundamentalmente los latinoamericanos, su base natural de crecimiento y expansión.

También es menester ubicar a la industria nacional en un grado prioritario a la hora de establecer objetivos para la economía argentina, pensando que su consolidación y expansión lo es también del país en su totalidad.

Estos criterios deben servir también para orientar la acción con respecto a las

PYMES, 90% generadoras del empleo genuino del País, los pequeños emprendedores y profesionales noveles a la hora de emprender, cuyo crecimiento es básico para lograr revertir a la brevedad uno de los males más padecidos por nuestra sociedad: El Desempleo. Elaboramos el proyecto “CIUDAD Trabaja” para elevar los salarios mínimos, elevar los salarios convencionales y lograr paritarias libres entre empleadores y trabajadores sin matices tramposas ni coactivos que hagan la libertad de cada individuo.

Generaremos las condiciones para además fomentar en nuestra sociedad un mayor vínculo entre los organismos de Defensa del consumidor, Defensa a la Competencia y los Entes Reguladores y de Control de los servicios privatizados, esencialmente de los servicios públicos.

Nuestro compromiso estará también orientado a la integración efectiva de los jóvenes en el mercado laboral a través de criterios de capacitación y formación profesional mediante el “Plan Joven” orientado a diversas políticas de formación educativa y de preparación de líderes que comprendan los valores del emprendedurismo y la incorporación de los avances en comunicaciones y tecnología para formar los futuros actores sociales competentes que garanticen fundamentalmente el empleo, su generación y la mejora de la calidad del aporte humano a las empresas pymes y multinacionales.

En la indispensable la transformación del Estado, y no debe quedarse en un enfoque meramente financiero y ser mas realista con el ciudadano común. Las políticas públicas de la cartera económica deben estar ponderadas a trabajar variables que permitan el desarrollo de actividades económicas que generen riquezas. Esto no implica que en el marco del sistema puedan jugar todo tipo de actividades, pero que deberán quedar supeditadas a no afectar el desarrollo de la industria y la promoción de bienes y servicios. Para ello es fundamental fomentar el acceso universal al mejor financiamiento de emprendedores y empresarios con una tasa de mercado que esté en sintonía al modelo de producción de valor agregado.

La economía debe sustentar el consumo interno como moderador de la creación de empleo y fomentar en el aparato productivo la planificación a mediano plazo de saldos exportables de las demandas que el mundo esté solicitando a fin de poder consolidar el sistema de producción nacional, fortalecerlo y generar variables económicas de sostenibilidad.

La inflación como problemática no debe subsumirse ingenuamente a un fenómeno monetario. Debe trabajarse en un plan zonal, provincial y nacional a fin de poner reglas claras y entender de que el sistema financiero y el sistema productivo se conforman de actores sociales que deben tener garantizadas las reglas claras para su comportamiento leal, pero también un sistema de justicia que otorgue penas efectivas a través de la regulación de la Responsabilidad Social Empresaria, y en casos de gran afectación a los intereses nacionales y la dignidad de los argentino con Responsabilidad Penal Empresaria. El Estado debe ser un actor que de dedique a tener un rol pasivo en la medida que el mercado funcione armónicamente. El parámetro que reflejará la dignidad de los argentinos será el respeto irrestricto por los derechos constitucionales. El Estado deberá intervenir como actor principal en aquellos mercados que se autorregulen en perjuicio de la sociedad o bien en aquellos mercados que no representan un interés negocial para los sectores privados. El Estado como primera opción siempre facilitará las condiciones para que el sector privado nacional acapare la producción y oferta de bienes y servicios para el mercado interno. El Estado merituada el denominado gasto público a través de la calidad del servicio al ciudadano y conforme al contexto social que surja de las Estadísticas y Censos a nivel Nacional. En tal sentido el entramado del aparato estatal deberá ser consecuente a la realidad de las verdaderas necesidades de implementación de recursos. La administración de los recursos estatales importa la administración de lo que es de todos y para todos y su uso debe contemplarse para políticas necesarias para los aspectos básicos de la sociedad: Trabajo, Educación y Salud, primordialmente.

El sistema impositivo, a su vez, deberá estar basado en la progresividad y la proporcionalidad de los impuestos basados en la capacidad económica de cada ciudadano, velando en la igualdad entre iguales y principalmente en los principios constitucionales de índole tributario.

El sistema impositivo debe pasar por un proceso de reconversión y simplificación que importe la reducción de la carga impositiva y su expansión universal a todos los ciudadanos. Esto implica mantener el mismo caudal de ingresos, pero aumentando la cantidad de contribuyentes en congruencia a la reducción de la carga impositiva y los costos para asumirla.

La transparencia y el fomento de la competitividad de la producción nacional,

cuya distribución deberá contar con un adecuado sistema de coordinación financiera que promueva la eficiencia del gasto público.

### **EN LO SOCIAL:**

Nuestro partido tratará de encauzar una acción tendiente a la exaltación de valores primordiales como la educación, la cultura y el trabajo formal y digno para nuestra comunidad.

La educación, verdadero pilar en la construcción ciudadana de una Argentina más justa y con más oportunidades, deberá otorgar a los miembros de la comunidad las herramientas necesarias para hacer de la integración social un concepto real y permanente.

La cultura como estandarte de un sistema de pertenencia y reconstrucción del orgullo de pertenecer. Una memoria histórica basada en el trabajo de la hermandad con el conciudadano y la ponderación de nuestras actividades culturales y sanos hábitos.

El trabajo como la medida de todas las cosas. Como el pilar fundamental del valor del esfuerzo. Como principal política de inclusión social. Como principal herramienta para garantizar la mayor amplitud del derecho a ser libre y elegir nuestro plan de vida, concretizar nuestros sueños. Como política preventiva de seguridad pública a través de la inclusión y la dignidad. Como política que favorezca el consumo interno. Como valor que fomenta la felicidad de los pueblos.

Toda Republica debe solventarse bajo cimientos sólidos en materia de Educación, la Cultura y el Trabajo. Está más que probado en los países más serios del mundo.

La escuela pública deberá ser un pilar esencial en la tarea de instrucción de los jóvenes, con docentes que estén justamente retribuidos y pertinentemente capacitados, para así poder llevar a cabo la enorme tarea de construir el futuro de la Argentina a través de la formación de las nuevas generaciones.

Asimismo, la Universidad deberá convertirse en la instancia generadora natural para el desarrollo de las potencialidades de los miembros de la comunidad, para su posterior integración en el armado del gran plan nacional.

### **EN LO CULTURA, APTITUD RENOVADORA**

se reconoce en las múltiples dimensiones del quehacer cultural de nuestra nación, así como en todo el acervo latinoamericano. Creemos necesario fomentar todas aquellas expresiones artísticas argentinas en todos los ámbitos públicos del país,

prioritariamente en la escuela, convertida así en un verdadero canal de socialización argentino. Por esto, nuestro mensaje partirá de la identificación con nuestros autores y creadores, científicos y pensadores, así como también de todos aquellos hombres y mujeres que contribuyan con su accionar hermanando el proyecto nacional con los ideales del latino americanismo.

En una sociedad moderna como la de Buenos Aires, la situación medioambiental estará consignada como un tema de absoluta prioridad, y nuestro pensamiento partidario buscará permanentemente unificar criterios de mayor racionalidad con propuestas que favorezcan una progresiva "conciencia ecológica". La Ciudad de Buenos Aires, galardonada en múltiples ocasiones como una ciudad ilustre, debemos pregonar en estos valores.

Por último, **APTITUD RENOVADORA** se compromete en tomar acciones políticas que trabajen en el desarrollo de un futuro para los "nativos digitales" generación venidera que se encontrará en un mundo donde el 80% del trabajo estará encausado en rubros que hoy desconocemos ni existen.

#### **EN LO REFERIDO AL TRABAJO**

La protección del trabajo humano, derecho humano fundamental y garantía de la inclusión social, enalteciendo su dignidad eminente, bregando incansablemente en hacer realidad las cláusulas aún no efectivizadas del art. 14 bis de la Constitución Nacional, recordando que sin trabajo digno, no hay familias, y sin familias no hay Nación. En la actualidad, se advierte la necesidad de reforma de las leyes Laboral y de la Seguridad Social, pero se deben adaptar a las nuevas modalidades de la época, pues la practicidad ante todo y la realidad y la inclusión de la justicia social son los que dictan la necesidad de acomodar nuestro ordenamiento jurídico previsional. No olvidar que el Derecho de la Seguridad Social está en una profunda crisis, tanto del lado normativo como desde su financiamiento previsional, no cabe duda que, desde hace décadas, está afectado en esta materia y resulta prudente que se organice el sistema normativo poniendo un cierre definitivo a la cantidad de regulaciones incoherentes, contrapuestas y anti sociales y pensemos en un proyecto de unificación que termine con el Código del Trabajo y de la Seguridad Social.

#### **EN LO REFERIDO A LA SALUD,**

en un sentido amplio de la palabra, pregonar por la Salud Pública, por encima de toda construcción valorativa, ya sea, intelectual o material. Apoyar el financiamiento de los nosocomios públicos

invirtiendo en lo científico, basado en la educación de la salud a niveles internacionales.  
Impulsar un proyecto de ley donde se declare a la Salud y a la Educación como un bien público Esencial y obligatorio para todos los ciudadanos de la Republica.

Validity unknown

Digitally signed by JUAN  
PABLO CHIESA

Date: 2023.06.22 13:41:48 ART